



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01693

LA PLATA, 19 SET. 2016

VISTO que los días 1 y 2 de Octubre de 2016 se llevará a cabo la XLII Peregrinación Juvenil a Pie a Luján, bajo el lema "Madre, danos tu mirada para vivir como hermanos"; y

CONSIDERANDO:

Que la peregrinación a Luján nació el 25 de octubre de 1975, cuando unos 30 mil jóvenes decidieron caminar hacia la Basílica y sin saberlo, dejaron plasmado uno de los acontecimientos más grandes y renovadores de la Fe de nuestro pueblo. Año tras año, la cantidad de peregrinos fue creciendo y cuatro décadas después, hacia la Basílica suelen caminar cientos de miles de personas.

Que se montará el Puesto Oficial de Rancho nro. 44 de la Arquidiócesis de La Plata, con el fin de poder brindar los insumos que sean necesarios para los que asistan a esta Peregrinación.

Que deberá contar con algunos alimentos, tales como papa, zapallo, arroz, entre otros, para poder satisfacer las necesidades básicas.

Que contarán, con dos grupos electrógenos que resultan esenciales para proveer la energía eléctrica de la bomba de agua y demás instalaciones.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal la XLII Peregrinación Juvenil a Pie a Luján, bajo el lema "Madre, danos tu mirada para vivir como hermanos", que se llevará a cabo los días 1 y 2 de Octubre de 2016.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



001491